



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 10 de mayo de 2022

COMUNICACION N° 2022/0093

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - República Administradora de Fondos de Inversión S.A. - Inscripción Títulos de Deuda a emitirse en el marco del “Fideicomiso Financiero Línea Cierre del Anillo de Transmisión de 500 Kv (Tacuarembó-Salto)”.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 9 de mayo de 2022 la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, los Títulos de Deuda a emitirse en el marco del contrato de fideicomiso financiero denominado “Fideicomiso Financiero Línea Cierre del Anillo de Transmisión de 500 kv (Tacuarembó-Salto), por parte de República Administradora de Fondos de Inversión S.A., por un monto máximo de UI 800.000.000”.

Cra. Patricia Tudisco
Intendente de Regulación Financiera

2021-50-1-01743